



Asamblea General

Distr. limitada
9 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos
Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos
59º período de sesiones
Viena, 7 a 18 de febrero de 2022**

Programa provisional anotado

Programa provisional

1. Aprobación del programa.
2. Elección de la Presidencia.
3. Declaración de la Presidencia.
4. Intercambio general de opiniones y presentación de los informes sobre las actividades nacionales.
5. Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial.
6. La tecnología espacial al servicio del desarrollo socioeconómico sostenible.
7. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre.
8. Desechos espaciales.
9. Apoyo a la gestión de desastres basado en sistemas espaciales.
10. Novedades en los sistemas mundiales de navegación por satélite.
11. Clima espacial.
12. Objetos cercanos a la Tierra.
13. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre.
14. Función futura y método de trabajo de la Comisión.
15. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
16. El espacio y la salud mundial.
17. Examen del carácter físico y de los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, sin perjuicio de las funciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.



18. Proyecto de programa provisional del 60º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.
19. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Anotaciones**

1. Aprobación del programa

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos considerará la posibilidad de incluir la cuestión de los cielos oscuros y silenciosos como cuestión concreta y tema de debate en el actual período de sesiones. Véase el tema 14 para más información.

2. Elección de la Presidencia

En el párrafo 41 de su resolución 76/76, aprobada el 9 de diciembre de 2021, la Asamblea General observó que los Estados de América Latina y el Caribe habían presentado su candidato a la Presidencia de la Subcomisión para el período 2022-2023.

Tal como se anunció en la comunicación oficial de fecha 22 de octubre de 2021 de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre a los Estados miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, los Estados de América Latina y el Caribe propusieron a Juan Francisco Facetti (Paraguay) para el cargo de Presidente de la Subcomisión para el período 2022-2023.

3. Declaración de la Presidencia

La Presidencia hará una declaración en la que reseñará las novedades de interés para la labor de la Subcomisión ocurridas desde su 58º período de sesiones. Tras esa declaración, la Subcomisión organizará su calendario de trabajo.

4. Intercambio general de opiniones y presentación de los informes sobre las actividades nacionales

Se pondrán a disposición de la Subcomisión los informes anuales escritos presentados por los Estados Miembros sobre sus actividades espaciales ([A/AC.105/1248](#) y [A/AC.105/1248/Add.1](#)).

5. Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial

En el párrafo 23 de su resolución 76/76, la Asamblea General reconoció las actividades de capacitación llevadas a cabo en el marco del Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial, que ofrecían beneficios únicos a los Estados Miembros, en particular a los países en desarrollo, que participaban en ellas.

La Subcomisión tendrá ante sí un informe sobre el Simposio Naciones Unidas/Austria sobre las Aplicaciones de la Tecnología Espacial a los Sistemas Alimentarios, celebrado en línea del 7 al 9 de septiembre de 2021 ([A/AC.105/1254](#)), y un informe sobre el Curso Práctico Naciones Unidas/Emiratos Árabes Unidos/Federación Astronáutica Internacional sobre la Tecnología Espacial para la Obtención de Beneficios Socioeconómicos, que versó sobre el tema “La exploración del espacio: fuente de inspiración, innovación y descubrimiento” y se celebró en Dubai (Emiratos Árabes Unidos) del 22 al 24 de octubre de 2021 ([A/AC.105/1256](#)).

6. La tecnología espacial al servicio del desarrollo socioeconómico sostenible

En el párrafo 11 de su resolución 76/76, la Asamblea General convino en que la Subcomisión volviera a convocar a su Grupo de Trabajo Plenario.

** Las anotaciones no forman parte del programa que habrá de aprobar la Subcomisión.

El Grupo de Trabajo Plenario examinará el tema de la tecnología espacial al servicio del desarrollo socioeconómico sostenible.

7. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 76/76 de la Asamblea General, la Subcomisión seguirá examinando este tema.

8. Desechos espaciales

En los párrafos 15 y 16 de su resolución 76/76, la Asamblea General hizo referencia a la cuestión de los desechos espaciales.

La Subcomisión tendrá ante sí una nota de la Secretaría acerca de las investigaciones sobre los desechos espaciales, la seguridad de los objetos espaciales con fuentes de energía nuclear a bordo y los problemas relativos a la colisión de esos objetos con desechos espaciales. La nota contiene información que la Secretaría ha recibido de Estados Miembros y organizaciones internacionales ([A/AC.105/C.1/120](#) y [A/AC.105/C.1/120/Add.1](#)).

9. Apoyo a la gestión de desastres basado en sistemas espaciales

En los párrafos 24 y 25 de su resolución 76/76, la Asamblea General reconoció los importantes logros alcanzados y el asesoramiento prestado a los Estados Miembros en el marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia (ONU-SPIDER) desde su establecimiento en 2006.

La Subcomisión tendrá ante sí un informe sobre el Curso Práctico de las Naciones Unidas y la República Islámica del Irán sobre las Aplicaciones de la Tecnología Espacial para la Gestión de las Sequías, las Inundaciones y los Recursos Hídricos, celebrado en línea del 9 al 11 de agosto de 2021 ([A/AC.105/1253](#)), y un informe sobre las actividades realizadas en 2021 en el marco de ONU-SPIDER ([A/AC.105/1250](#)).

10. Novedades en los sistemas mundiales de navegación por satélite

En el párrafo 26 de su resolución 76/76, la Asamblea General observó con satisfacción los progresos continuos realizados por el Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite (ICG) con el apoyo de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en su calidad de secretaria ejecutiva del ICG, para lograr la compatibilidad e interoperabilidad de los sistemas espaciales mundiales y regionales de determinación de la posición, navegación y cronometría y para promover el uso de los sistemas mundiales de navegación por satélite y su integración en la infraestructura nacional, particularmente en los países en desarrollo.

La Subcomisión tendrá ante sí un informe sobre las actividades realizadas en 2021 en el marco del plan de trabajo del ICG ([A/AC.105/1249](#)) y un informe sobre el Curso Práctico de las Naciones Unidas y Mongolia sobre las Aplicaciones de los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite, celebrado en Ulaanbaatar del 25 al 29 de octubre de 2021 ([A/AC.105/1252](#)).

11. Clima espacial

La Subcomisión, en su 58º período de sesiones, prorrogó la labor del Grupo de Expertos en Clima Espacial por un año más, a fin de que este pudiera elaborar un proyecto de informe final que la Subcomisión examinaría en su 59º período de sesiones, que incluyera un proyecto de recomendaciones finales para abordar y atender mejor las necesidades de los Estados miembros relacionadas con el clima espacial en el contexto de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, mediante una mejor colaboración internacional, y que incluyera recomendaciones encaminadas a la aplicación de las directrices relativas a la meteorología espacial

contenidas en las Directrices relativas a la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre ([A/AC.105/1240](#), párrs. 160 a 165).

La Subcomisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Expertos ([A/AC.105/C.1/401](#)).

12. Objetos cercanos a la Tierra

En el párrafo 14 de su resolución 76/76, la Asamblea General observó con satisfacción la labor que habían llevado a cabo la Red Internacional de Alerta de Asteroides y el Grupo Asesor para la Planificación de Misiones Espaciales para fortalecer la cooperación internacional orientada a mitigar la amenaza potencial que planteaban los objetos cercanos a la Tierra, con el apoyo de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, que desempeñaba la función de secretaría permanente del Grupo Asesor.

La Subcomisión seguirá examinando la labor que realizan la Red y el Grupo Asesor ([A/AC.105/1240](#), párrs. 169 a 184).

13. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre

En el párrafo 3 de su resolución 76/76, la Asamblea General observó con satisfacción la aprobación por la Comisión del preámbulo y las 21 directrices relativas a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, contenidas en el anexo II del informe de la Comisión sobre su 62º período de sesiones, y el establecimiento, en el marco de un plan de trabajo quinquenal, de un grupo de trabajo sobre el tema del programa relativo a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre de la Subcomisión, observó que la Comisión había alentado a los Estados y las organizaciones internacionales intergubernamentales a adoptar voluntariamente medidas para que las directrices se aplicaran en la mayor medida posible y practicable, y puso de relieve que la Comisión actuaba como foro principal para el diálogo institucionalizado y continuo sobre cuestiones relacionadas con la aplicación y el examen de las directrices.

La Comisión, en su 64º período de sesiones, acogió con beneplácito la elección, en el 58º período de sesiones de la Subcomisión, de Umamaheswaran R. (India) como Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre ([A/76/20](#), párr. 120).

La Comisión tomó nota de que el Grupo de Trabajo había acordado celebrar consultas oficiosas en línea del 22 al 24 de noviembre de 2021 para avanzar en los debates, y una reunión entre períodos de sesiones los días 3 y 4 de febrero de 2022 para seguir avanzando en el acuerdo, sobre su mandato, sus métodos de trabajo y su plan de trabajo ([A/76/20](#), párrs. 123 y 124).

Se solicitó a la Presidencia del Grupo de Trabajo que, con el apoyo de la Secretaría, dispusiera que el documento resultante de las consultas oficiosas de noviembre de 2021 se tradujera a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas para seguir examinándolo en la reunión entre períodos de sesiones de febrero de 2022 ([A/76/20](#), párr. 125).

La Subcomisión tendrá ante sí un documento de trabajo de la Presidencia del Grupo de Trabajo que contiene el proyecto de mandato, los métodos de trabajo y el plan de trabajo del Grupo de Trabajo ([A/AC.105/C.1/L.400](#)).

14. Función futura y método de trabajo de la Comisión

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 76/76 de la Asamblea General, la Subcomisión seguirá examinando este tema.

El Grupo de Trabajo Plenario examinará la función futura y los métodos de trabajo de la Comisión.

La Subcomisión tendrá ante sí la nota de la Secretaría sobre la gobernanza y el método de trabajo de la Comisión y sus órganos subsidiarios ([A/AC.105/C.1/L.384](#)), que se puso

a disposición de la Comisión y sus subcomisiones en sus respectivos períodos de sesiones de 2021.

La Comisión, en su 64° período de sesiones, hizo suya la recomendación de la Subcomisión en la que esta alentaba a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre a que, en la cuestión de los cielos oscuros y silenciosos, colaborara con todos los interesados pertinentes, tales como la Unión Astronómica Internacional (UAI) y otros, en lo relativo al mandato de la Comisión y sus subcomisiones, y a que presentara a la Subcomisión los resultados de esa colaboración, incluidas las conclusiones para proseguir los debates sobre esa cuestión, para que esta los examinara en su 59° período de sesiones, en 2022. En ese sentido, la conferencia sobre cielos oscuros y silenciosos para la ciencia y la sociedad, que la Oficina organizaría junto con el Gobierno de España y la UAI, prevista para octubre de 2021, podría contribuir a un debate centrado en las oportunidades de cooperación internacional sobre esa cuestión (A/AC.105/1240, párr. 233, and A/76/20, párr. 128).

La Subcomisión tendrá ante sí un informe sobre la Conferencia Naciones Unidas/España/UAI sobre Cielos Oscuros y Silenciosos para la Ciencia y la Sociedad, celebrada en línea del 3 al 7 de octubre de 2021 (A/AC.105/1255) y una nota de la Secretaría que contiene un resumen de los debates sobre la cuestión de los cielos oscuros y silenciosos para la ciencia y la sociedad (A/AC.105/1257).

La Comisión, en su 64° período de sesiones, observó que en el lapso entre períodos de sesiones, antes del 59° período de sesiones de la Subcomisión, posiblemente se podría llegar a un acuerdo sobre la forma de abordar procedimentalmente la cuestión arriba mencionada (A/76/20, párr. 299).

15. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

En el párrafo 11 de su resolución 76/76, la Asamblea General convino en que la Subcomisión volviera a convocar a su Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre.

El Grupo de Trabajo continuará su labor de conformidad con el plan de trabajo plurianual ampliado (A/AC.105/1240, párr. 246 y anexo II, párr. 5).

La Subcomisión tendrá ante sí un documento de trabajo preparado por la Agencia Espacial Europea que contiene reflexiones sobre nuevas medidas para mejorar la seguridad de las aplicaciones de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre (A/AC.105/C.1/L.395).

La Subcomisión también tendrá ante sí un documento publicado para su 58° período de sesiones que contiene un proyecto de informe sobre la aplicación del Marco de Seguridad relativo a las Aplicaciones de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre y recomendaciones sobre el potencial de mejorar el contenido técnico y ampliar el alcance de los Principios Pertinentes a la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre, preparado por el Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre (A/AC.105/C.1/L.391).

16. El espacio y la salud mundial

En el párrafo 11 de su resolución 76/76, la Asamblea General convino en que la Subcomisión volviera a convocar a su Grupo de Trabajo sobre el Espacio y la Salud Mundial.

El Grupo de Trabajo continuará su labor de conformidad con su plan de trabajo plurianual (A/AC.105/1202, anexo III, párr. 5 y apéndice I).

La Subcomisión tendrá ante sí un proyecto de resolución sobre el espacio y la salud mundial (A/AC.105/C.1/L.402) y el proyecto de informe del Grupo de Trabajo sobre el Espacio y la Salud Mundial sobre la labor realizada en el marco de su plan de trabajo plurianual, preparado por la Presidencia del Grupo de Trabajo (A/AC.105/C.1/L.403).

17. Examen del carácter físico y de los atributos técnicos de la órbita geostacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, sin perjuicio de las funciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 76/76 de la Asamblea General, la Subcomisión seguirá examinando este tema.

18. Proyecto de programa provisional del 60º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

El proyecto de programa provisional del 60º período de sesiones de la Subcomisión, en el cual se reseñan los asuntos que se tratarán como cuestiones concretas y temas de debate o en el marco de planes de trabajo plurianuales, se presentará a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 65º período de sesiones, en 2022.

El Grupo de Trabajo Plenario examinará el proyecto de programa provisional del 60º período de sesiones de la Subcomisión.

De conformidad con lo acordado por la Subcomisión en su 44º período de sesiones, celebrado en 2007 ([A/AC.105/890](#), anexo I, párr. 24), y por la Comisión en su 64º período de sesiones, celebrado en 2021 ([A/76/20](#), párr. 148), el simposio de la industria que organizará la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en su 59º período de sesiones debería tratar el tema de los cielos oscuros y silenciosos.

Anexo

Organización de los trabajos

1. La labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 59º período de sesiones se ha programado sin que sirva de precedente para la organización de los trabajos en el futuro y teniendo en cuenta la situación extraordinaria provocada por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que ha tenido efectos multidimensionales sin precedentes.
2. Debido a las restricciones a los viajes y a las reuniones por causa de la pandemia, el período de sesiones se celebrará en un formato híbrido. En caso de que las restricciones motivadas por acontecimientos relacionados con la pandemia impidan la celebración del período de sesiones en ese formato, la Presidencia de la Subcomisión convocará consultas con miras a alcanzar un consenso sobre la organización de los trabajos mediante una nueva decisión.
3. Durante todo el período de sesiones solo se prestarán servicios de interpretación completos a dos sesiones diarias de dos horas cada una.
4. El número de declaraciones que se formulen en cada sesión en relación con el tema 4, titulado “Intercambio general de opiniones y presentación de los informes sobre las actividades nacionales”, podrá limitarse, según sea necesario, a fin de que quede tiempo suficiente para examinar otros temas del programa según lo previsto para cada sesión. La duración de las intervenciones deberá limitarse a siete minutos. Cuando falte un minuto para que una delegación deba terminar su declaración, la Presidencia deberá recordárselo, y cuando hayan pasado siete minutos, la Presidencia deberá interrumpir la declaración.
5. La Secretaría cargará al sitio web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre las declaraciones que los Estados hayan presentado voluntariamente con esos fines. Al presentar las declaraciones con fines de interpretación, las delegaciones deberán comunicar a la Secretaría si autorizan que sean cargadas al sitio web.
6. La labor de la Subcomisión se ha programado de manera que los grupos de trabajo que se reúnan en relación con los temas 6, 13 a 16 y 18 dispongan del mayor tiempo posible. Las reuniones oficiales de los grupos de trabajo contarán con servicios de interpretación. Las reuniones oficiosas de los grupos de trabajo y las consultas oficiosas sobre temas del programa que se considere necesario celebrar tendrán lugar sin servicios de interpretación. Al programarse esas reuniones oficiosas se tendrá presente la conveniencia de evitar en lo posible que se superpongan.
7. Por la limitación de las horas de reunión en que se dispondrá de servicios completos de interpretación durante el 59º período de sesiones, las ponencias técnicas se presentarán sin interpretación simultánea, y tendrán lugar de las 9.45 a las 10.45 horas y de las 17.15 a 18.15 horas (horario de Europa Central). Las ponencias técnicas podrán presentarse en cualquiera de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Además, las ponencias deberían guardar estrecha relación con los temas del programa de la Subcomisión y no deberían durar más de 12 minutos. Cuando falte un minuto para que deba terminar la ponencia, se le recordará a la delegación, y cuando hayan pasado 12 minutos, se la interrumpirá.
8. En el plazo de una semana después de la clausura del período de sesiones, las delegaciones de los Estados miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos podrán formular observaciones de carácter lingüístico sobre los informes de los grupos de trabajo y el informe de la Subcomisión aprobados durante el período de sesiones.
9. A continuación se presenta un calendario indicativo de los trabajos. Este se aprobará oficialmente en la primera sesión de la Subcomisión. Cualquier otra modificación del calendario indicativo que la Subcomisión desee introducir deberá decidirse a más tardar 48 horas antes del comienzo previsto de la sesión.

Calendario indicativo de los trabajos*

Fecha	Mañana (11.00 a 13.00 horas, horario de Europa Central)	Pausa (13.30 a 14.45 horas, horario de Europa Central)	Tarde (15.00 a 17.00 horas, horario de Europa Central)
Semana del 7 al 11 de febrero de 2022			
Lunes 7 de febrero	Tema 1. Aprobación del programa Tema 2. Elección de la Presidencia Tema 3. Declaración de la Presidencia Tema 4. Intercambio general de opiniones	Reunión oficiosa del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 11. Clima espacial Tema 13. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre ^a Tema 15. Fuentes de energía nuclear ^b
Martes 8 de febrero	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 11. Clima espacial Tema 13. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre ^a Tema 15. Fuentes de energía nuclear ^b	Reunión oficiosa del Grupo de Trabajo sobre el Espacio y la Salud Mundial	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 8. Desechos espaciales Tema 16. El espacio y la salud mundial ^c Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre
Miércoles 9 de febrero	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 8. Desechos espaciales Tema 14. Función futura y método de trabajo de la Comisión ^d Reunión del Grupo de Trabajo Plenario	Reunión oficiosa del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 16. El espacio y la salud mundial ^c Tema 6. La tecnología espacial al servicio del desarrollo socioeconómico sostenible ^d Reunión oficiosa del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Espacio y la Salud Mundial
Jueves 10 de febrero	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 6. La tecnología espacial al servicio del desarrollo socioeconómico sostenible ^d Tema 5. Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre	Reunión oficiosa del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 12. Objetos cercanos a la Tierra Tema 5. Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Espacio y la Salud Mundial

* En su 38º período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acordó que se continuara facilitando a los Estados miembros un calendario indicativo de los trabajos, que no predeterminaría el momento en que se fuera a examinar efectivamente cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, suplemento núm. 20 (A/50/20)*, párrs. 168 y 169 b)).

<i>Fecha</i>	<i>Mañana (11.00 a 13.00 horas, horario de Europa Central)</i>	<i>Pausa (13.30 a 14.45 horas, horario de Europa Central)</i>	<i>Tarde (15.00 a 17.00 horas, horario de Europa Central)</i>
Viernes 11 de febrero	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 12. Objetos cercanos a la Tierra Tema 9. Apoyo a la gestión de desastres Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre	Reunión oficiosa del Grupo de Trabajo sobre el Espacio y la Salud Mundial	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 9. Apoyo a la gestión de desastres Tema 10. Sistemas mundiales de navegación por satélite Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Espacio y la Salud Mundial
Semana del 14 a 18 de febrero de 2022			
Lunes 14 de febrero	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 10. Sistemas mundiales de navegación por satélite Tema 7. Teleobservación Reunión del Grupo de Trabajo Plenario	Reunión oficiosa del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 17. Órbita geoestacionaria Tema 18. Proyecto de programa provisional del 60º período de sesiones de la Subcomisión ^d Tema 14. Función futura y método de trabajo de la Comisión ^d
Martes 15 de febrero	Tema 7. Teleobservación Tema 17. Órbita geoestacionaria Tema 18. Proyecto de programa provisional del 60º período de sesiones de la Subcomisión ^d Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre		Simposio de la industria organizado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre sobre el tema de los cielos oscuros y silenciosos
Miércoles 16 de febrero	Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre el Espacio y la Salud Mundial		Aprobación del informe del Grupo de Trabajo Plenario Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre

<i>Fecha</i>	<i>Mañana (11.00 a 13.00 horas, horario de Europa Central)</i>	<i>Pausa (13.30 a 14.45 horas, horario de Europa Central)</i>	<i>Tarde (15.00 a 17.00 horas, horario de Europa Central)</i>
Jueves 17 de febrero	Tema 19. Informe a la Comisión		Tema 19. Informe a la Comisión
Viernes 18 de febrero	Tema 19. Informe a la Comisión		Tema 19. Informe a la Comisión

- ^a El Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre, que será convocado de nuevo en virtud de lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 76/76 de la Asamblea General, se reunirá durante el período de sesiones para examinar el tema 13. La Subcomisión reanudará su examen del tema el miércoles 16 de febrero, a fin de hacer suyo el informe del Grupo de Trabajo.
- ^b El Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre, que será convocado de nuevo en virtud de lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 76/76 de la Asamblea General, se reunirá durante el período de sesiones para examinar el tema 15. La Subcomisión reanudará su examen del tema el miércoles 16 de febrero, a fin de hacer suyo el informe del Grupo de Trabajo.
- ^c El Grupo de Trabajo sobre el Espacio y la Salud Mundial, que será convocado de nuevo en virtud de lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 76/76 de la Asamblea General, se reunirá durante el período de sesiones para examinar el tema 16. La Subcomisión reanudará su examen del tema el miércoles 16 de febrero, a fin de hacer suyo el informe del Grupo de Trabajo.
- ^d El Grupo de Trabajo Plenario, que será convocado de nuevo en virtud de lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 76/76 de la Asamblea General, se reunirá durante el período de sesiones para examinar los temas 6, 14 y 18. La Subcomisión reanudará su examen del tema el miércoles 16 de febrero, a fin de hacer suyo el informe del Grupo de Trabajo.